

La República, 11 de abril de 2003

Señalan posibles "implicancias políticas" en operativo final de destrucción de los restos

Los Familiares de Desaparecidos reclamaron investigación judicial

La organización Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos reclamó ayer que la Justicia investigue en profundidad el resultado del dictamen de la Comisión para la Paz.



La Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos realizó ayer una primera valoración del informe presentado por la Comisión para la Paz.

La organización Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos reclamó ayer que la Justicia investigue en profundidad el resultado del dictamen de la Comisión para la Paz.

Poco después de conocido el informe oficial, Familiares realizó una primera valoración pública de su contenido. Del documento, señalaron, se desprende que los desaparecidos fueron "perseguidos, detenidos, torturados, asesinados, desaparecidos, enterrados, desenterrados, vueltos a enterrar, desenterrados, incinerados y sus cenizas tiradas al mar, es decir, vueltos a desaparecer".

Asimismo, señalan que "la última etapa de este plan perverso habría comenzado a consumarse a fines de 1984", por lo que consideran que debe haber implicancias políticas y reclaman que se conozca "toda la verdad".

Javier Miranda, hijo del desaparecido Fernando Miranda, enfatizó que "debe investigarse más para saber lo que efectivamente sucedió. La magnitud de los hechos

denunciados justifica la intervención del Poder Judicial". Agregó que se trata de hechos ocurridos "al final de la dictadura, siendo comandante en jefe quien después fuera ministro de Defensa del primer gobierno democrático. Evidentemente tuvo que haber algún tipo de participación política porque no es imaginable que en ese momento se tomara una medida de este tipo sin hacer consultas políticas".

Miranda espera que la Justicia actúe de oficio, como sugiere la propia Comisión para la Paz, aunque aclaró que no se descarta una denuncia concreta por parte de Familiares.

"Se ha roto la cultura del silencio"

Pese a este reclamo, la organización expresó ayer su reconocimiento al presidente Jorge Batlle por haber instalado la Comisión para la Paz, que calificó como "un importante avance", ya que "ha roto la cultura del silencio".

A partir de ahora considera necesario que en el país se constituya una Institución Nacional de Derechos Humanos, que promueva y defienda los derechos humanos y preserve la información documental obtenida por la comisión.

Más allá de la situación de los desaparecidos, Madres y Familiares entiende que también deben adoptarse acciones para investigar en profundidad los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y que la Justicia debe profundizar en la investigación sobre la desaparición de la nuera del poeta Juan Gelman.

Asimismo reclama una reparación para las víctimas que no pasa por lo económico sino que se constituye con "el conocimiento de la verdad y su más amplia difusión, por la acción de los órganos jurisdiccionales y por medidas concretas dirigidas a la conservación de la memoria histórica".

El siguiente es el texto de la respuesta de los Familiares:

"Montevideo, 10 de abril de 2003.

La Comisión para la Paz, luego de más de dos años de trabajo, hizo entrega de su informe Final al Presidente de la República y a la opinión pública.

1- Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos --ante lo que consideramos un hecho histórico-- deseamos expresar nuestro reconocimiento al Presidente de la República quien, luego de años de silencio y negativa oficial, asumió responsabilidad en el tema de la desaparición forzada y conformó la Comisión para la Paz.

Agradecemos a los miembros de la Comisión y a su secretaria, que trabajaron con generosidad, postergando intereses personales y profesionales; especialmente al presbítero Jorge Osorio que aceptó, a pedido nuestro, esta dura carga.

En ellos el recuerdo emocionado al padre Luis Pérez Aguirre, nuestro hermano Perico, que sigue siendo protagonista en esta causa.

Expresamos también nuestro reconocimiento a las organizaciones de la sociedad y a aquellos particulares que brindaron su contribución para lograr este acercamiento a la verdad.

Finalmente, al conjunto de los uruguayos que durante dos años y tanto supieron acompañar este camino de alumbramiento.

La Comisión para la Paz (que en todo momento contó con la colaboración práctica de Familiares) arriba en esta primera versión oficial a lo ocurrido con algunos de los detenidos desaparecidos y avanza en la ubicación e identificación en territorio argentino de los restos de varios de ellos.

Aún habiendo actuado sin facultades investigativas ni poder coercitivo, la información que obtuvo es valiosa y significativa.

En definitiva, se reconoce la responsabilidad del Estado como tal en la detención y desaparición de nuestros familiares y en la instrumentación de una práctica sistemática de violación de los derechos humanos por parte de la dictadura cívico-militar que ejerció el Poder del Estado entre 1973 y 1984.

2.- La coordinación represiva

La Comisión llega a la convicción de que en nuestro país y en países vecinos se cometieron graves violaciones a los derechos humanos y verdaderas atrocidades dirigidas contra la sociedad en su conjunto.

El informe, aunque no utiliza el término, denuncia lo que fue el "**Terrorismo de Estado**" llevado adelante en el marco de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Asimismo, de sus conclusiones surge la existencia de una coordinación represiva entre los países del área; los militares de la región acordaron políticas de represión actuando dentro y fuera de fronteras, en la estrategia denominada **Plan Cóndor**.

Como hemos denunciado desde hace casi 30 años, apoyados en múltiples y coincidentes testimonios, las Fuerzas Armadas realizaron traslados ilegales, intercambio de prisioneros, tráfico de niños y "vuelos de la muerte", delitos cometidos con total impunidad por los gobiernos de Uruguay, Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Bolivia. La confirmación de nuestras denuncias demuestra que cuando pedíamos la verdad no teníamos "ojos en la nuca", sino el afán de contribuir a que el Uruguay del futuro se construyese sobre la base de una revisión crítica, honesta y por ello ejemplarizante, del pasado reciente.

Con relación a los casos de desaparición forzada ocurridos en Uruguay la Comisión consigna que fueron escasas las fuentes militares y policiales que contribuyeron con información. Queda entonces en evidencia que institucionalmente los militares y policías, amparados en la impunidad, persisten en mantener el silencio de todos estos años, lo cual presupone de facto una voluntad tácita de continuar el crimen. Este silencio infame es la razón por la cual no ha podido avanzarse en la verdad sobre la mayoría de las desapariciones ocurridas en Argentina y Chile y no habla bien del espíritu democrático y profesional que debiera caracterizar a las FFAA del siglo XXI.

3.- Destino final de desaparecidos en Uruguay

Un capítulo particularmente conmovedor del informe es la versión sobre el destino de la mayoría de los restos de nuestros familiares desaparecidos en Uruguay. Durante muchos años tuvimos la esperanza de encontrarlos vivos, después la esperanza de inhumar sus restos. Por eso el "¿dónde están?" fue siempre una pregunta central de nuestra lucha. La versión difundida proviene exclusivamente de fuentes castrenses, y no contiene elementos de prueba material, por lo que la Comisión no la asume con convicción de verdad, pero consigna que es la única que coincidentemente recibió de las fuentes militares a las que tuvo acceso.

Según ella, **nuestros familiares fueron perseguidos, detenidos, torturados, asesinados, desaparecidos, enterrados, desenterrados, vueltos a enterrar, desenterrados, incinerados, y sus cenizas tiradas al mar, es decir, vueltos a desaparecer.** La última etapa de este plan perverso habría comenzado a consumarse a fines de 1984, cuando el país salía de la dictadura cívico militar. Para que ello haya podido ser posible se habría necesitado no únicamente la aprobación de los autores del golpe de Estado de 1973, bajo cuya autoridad fueron detenidos ilegalmente, sino de integrantes de las Juntas de Comandantes en Jefe muy posteriores a la fecha de su desaparición. Nos preguntamos: ¿pudieron los autores intelectuales y materiales de esa atroz acción con eliminación de pruebas no contar con aval político alguno? ¿Cuándo fue decidida y cuándo implementada? **Ante esta versión planteamos la exigencia de que para confirmarla o desmentirla se actúe judicialmente con todas las consecuencias que esta acción conlleve.**

Recomendaciones

Todas las comisiones del tipo de la Comisión para la Paz culminan sus informes en capítulos de recomendaciones que ayudan a trascender las violaciones que se denuncian y apuntan a la prevención.

Como Familiares subrayamos algunas de nuestras inquietudes respecto de las sugerencias formuladas por la Comisión al Presidente de la República.

En primer lugar solicitamos que se constituya en el país una Institución Nacional de Derechos Humanos a partir de la cual se promuevan y defiendan todos los Derechos Humanos y en la que, a un tiempo que se preserva la información documental que ha resultado del trabajo de la Comisión, se dé lugar a la continuidad del mismo, en aquellos casos en que falta aún información.

El hecho de que la Comisión sólo haya podido avanzar en el camino de la verdad de una minoría de los desaparecidos abona nuestro pedido, pues queda mucho por hacer.

En segundo lugar aspiramos a que la reparación a las víctimas de desaparición forzada sea integral, y que especialmente tienda a la dignificación de la persona a través de hechos simbólicos, terminando para siempre con el calificativo de "criminal".

En el derecho internacional, la reparación se constituye por el conocimiento de la verdad y su más amplia difusión, por la acción de los órganos jurisdiccionales y por medidas concretas dirigidas a la conservación de la memoria histórica.

Aspiramos asimismo, ahora que se ha roto la cultura del silencio, a que el Estado asuma plenamente la responsabilidad que le compete en la educación en derechos humanos, tanto hacia el interior de las Fuerzas Armadas y de seguridad, como en el conjunto de las áreas de acción del Estado, especialmente a nivel de educación pública.

Nuestra solidaridad con el poeta Juan Gelman y su nieta, que no puede ahora que conoce la verdad menos que sorprenderse frente a la saña criminal que fue capaz de matar a una ciudadana argentina de 19 años trasladada desde un CCD (Centro Clandestino de Reclusión) de Buenos Aires a otro de Montevideo con el solo objeto de asesinarla para robarle la hija.

Nuestra exigencia de que no interpongan trabas al accionar de la Justicia en este caso particularmente inhumano.

Nuestra demanda de que se esclarezcan de una buena vez los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.

5.- Apuntes finales

La Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos se constituyó con el propósito esencial de dar con el paradero de nuestros familiares, víctimas de las dictaduras militares que usurparon el poder en el Cono Sur y en nuestra República Oriental del Uruguay.

Posteriormente, una vez derrotada la dictadura, la incalificable construcción, por los sucesivos gobiernos democráticos, de un manto de silencio y aún de un relato falso y distorsionado de los hechos ocurridos durante la aplicación del terrorismo de Estado por parte del régimen militar nos obligó a colocar en el primer orden de nuestras preocupaciones a la reconstrucción de la verdad, la verdad de lo ocurrido, la verdad histórica. La búsqueda de la verdad como forma de reivindicar la dignidad personal de nuestros familiares, pero la búsqueda de la verdad también como valor moral.

Ninguna sociedad construye sanamente su futuro si deja que el poder banalice y distorsione los aspectos traumáticos de su memoria histórica.

Creíamos y creemos que la reconstrucción honesta de la memoria histórica es un aporte sustancial a la regeneración de la calidad de la democracia en nuestro país.

La impunidad jurídica debilita el valor de la legalidad democrática, pero la impunidad como discurso oficial degrada moralmente a la sociedad, porque para ponerla en práctica es necesario no sólo no castigar a los responsables de atroces violaciones a los derechos humanos, sino además falsificar --como falsificaron-- la realidad, para encubrir y a veces hasta justificar sus prácticas inhumanas.

Es ésta, sumamente abreviada, nuestra primera evaluación pública sobre el informe que hoy se brinda a la sociedad uruguaya. Claro está que se requiere una evaluación más profunda y más extensa. Familiares, próximamente, presentará esa reflexión.

El informe de la Comisión para la Paz no representa un "punto final", sino que, como decía Perico, es "un punto de reinicio" en el esclarecimiento de nuestro pasado reciente.

Un insumo que era imprescindible para empezar a reconstruir con honestidad la verdad.

Con el esfuerzo que requiere un problema complejo, los uruguayos iniciamos el camino de sinceramiento.

Creemos que de esta forma se empiezan a sentar las bases para la construcción de una sociedad comprometida en la defensa y promoción de los derechos humanos, que condena las barbaries del pasado y afirma que nunca más pueden repetirse aquellos hechos que nos tocó vivir. A esa tarea de construcción invitamos nuevamente a todos los uruguayos". *